

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2021

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
10000000000			A C T I V O	401,298,913,837	419,634,416,944
11000000000			DISPONIBILIDADES	26,579,899,856	61,435,768,852
11500000000			CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)	171,426,254	2,801,925,631
12000000000			INVERSIONES EN VALORES	81,898,974,588	59,783,855,369
	12010000000		Títulos para negociar	81,782,818,698	59,415,366,793
	12020000000		Títulos disponibles para la venta	116,155,890	368,488,576
	12030000000		Títulos conservados a vencimiento	0	0
12080000000			DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	9,012,199,000	6,611,699,858
12070000000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
12140000000			DERIVADOS	5,102,395,887	8,291,848,690
	12140600000		Con fines de negociación	3,933,390,745	8,278,918,979
	12140700000		Con fines de cobertura	1,169,005,142	12,929,711
12170000000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	51,900,984	57,315,805
12800000000			TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	231,991,344,352	223,339,022,412
12900000000			CARTERA DE CRÉDITO NETA	231,991,344,352	223,339,022,412
12950000000			Cartera de crédito	241,837,753,007	234,806,544,479
13000000000			CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	237,365,886,610	227,957,313,871
	13010000000		Créditos comerciales	204,987,878,678	188,993,990,628
		130107010000	Actividad empresarial o comercial	179,818,961,117	174,468,153,973
		130107020000	Entidades financieras	2,943,790,251	1,181,222,752
		130107030000	Entidades gubernamentales	22,225,127,310	13,344,613,903
	13110000000		Créditos de consumo	27,580,138,976	35,079,837,532
	13210000000		Créditos a la vivienda	4,797,868,956	3,883,485,711
		132107010000	Media y residencial	4,793,967,506	3,878,097,508
		132107020000	De interés social	3,901,450	5,388,203
		132107030000	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		132107040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
	13310000000		Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	0	0
13500000000			CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	4,471,866,397	6,849,230,608
	13505100000		Créditos comerciales	2,314,805,965	1,983,928,580
		135051010000	Actividad empresarial o comercial	2,314,558,244	1,983,928,580
		135051020000	Entidades financieras	247,721	0
		135051030000	Entidades gubernamentales	0	0
	13506100000		Créditos de consumo	1,376,944,761	2,998,729,285
	13507100000		Créditos a la vivienda	780,115,671	1,866,572,743
		135071010000	Media y residencial	780,069,935	1,865,381,783
		135071020000	De interés social	45,736	1,190,960
		135071030000	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		135071040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
13900000000			ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-9,846,408,655	-11,467,522,067
13970000000			Derechos de cobro (neto)	0	0
	13979800000		DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	0	0
	13979900000		ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	0	0
17970000000			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
14000000000			Otras cuentas por cobrar	19,721,584,432	29,704,960,225
15000000000			Bienes adjudicados	848,486,094	904,706,450
16000000000			Propiedades, mobiliario y equipo	2,842,754,740	2,556,486,861
17000000000			INVERSIONES PERMANENTES	18,417,313,206	16,420,034,119
17950000000			ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0
18000000000			Impuestos y ptu diferidos (a favor)	248,004,902	2,915,522,181
19000000000			OTROS ACTIVOS	4,412,629,542	4,811,270,491
	19030000000		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	3,179,792,600	3,597,691,291
	19160000000		Otros activos a corto y largo plazo	1,232,836,942	1,213,579,200
20000000000			P A S I V O	288,300,930,779	318,267,333,961
21000000000			CAPTACIÓN TRADICIONAL	245,360,353,430	232,233,669,878
	21010000000		Depósitos de exigibilidad inmediata	168,807,345,525	150,018,455,659
	21110000000		Depósitos a plazo	19,928,822,366	21,135,455,949
		211101000000	Del público en general	19,403,809,584	20,638,852,897
		211102000000	Mercado de dinero	525,012,782	496,603,052
		211103000000	Fondos especiales	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2021

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	212500000000		Títulos de crédito emitidos	56,389,919,178	60,932,333,770
	216100000000		Cuenta global de captación sin movimientos	234,266,361	147,424,500
230000000000			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	20,760,583,200	31,078,710,885
	230100000000		De exigibilidad inmediata	0	0
	230200000000		De corto plazo	92,486,097	232,256,017
	230300000000		De largo plazo	20,668,097,103	30,846,454,868
203000000000			VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	0	0
220800000000			ACREEDORES POR REPORTE	0	0
220700000000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
220900000000			COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	0	1,255,481,493
	220901000000		Reportos	0	0
	220902000000		Préstamo de valores	0	1,255,481,493
	220903000000		Derivados	0	0
	220990000000		Otros colaterales vendidos	0	0
221400000000			DERIVADOS	8,997,670,092	29,280,181,378
	221406000000		Con fines de negociación	6,210,754,842	19,611,110,416
	221407000000		Con fines de cobertura	2,786,915,250	9,669,070,962
221700000000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0
221900000000			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
225000000000			Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal	0	0
240000000000			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11,712,435,598	23,069,441,056
	240200000000		Impuestos a la utilidad por pagar	892,251,261	2,402,878,560
	240800000000		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	302,812,438	733,947,917
	240300000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	240900000000		Acreedores por liquidación de operaciones	4,876,868,806	13,810,728,192
	241000000000		Acreedores por cuentas de margen	0	0
	241300000000		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0	433,262,303
	240100000000		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	5,640,503,093	5,688,624,084
270000000000			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	0	0
280000000000			Impuestos y ptu diferidos (a cargo)	0	0
290000000000			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,469,888,459	1,349,849,271
400000000000			CAPITAL CONTABLE	112,997,983,058	101,367,082,983
450000000000			Participación controladora	109,836,979,490	98,548,036,773
410000000000			CAPITAL CONTRIBUIDO	25,264,289,098	25,264,289,098
	410100000000		Capital social	17,579,486,788	17,579,486,788
	410700000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	410400000000		Prima en venta de acciones	7,684,802,310	7,684,802,310
	411100000000		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
420000000000			CAPITAL GANADO	84,572,690,392	73,283,747,675
	420100000000		Reservas de capital	15,515,504,308	14,820,617,266
	420300000000		Resultado de ejercicios anteriores	60,145,433,838	54,518,687,540
	420500000000		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0
	421500000000		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-730,140,368	-2,580,210,405
	421700000000		Efecto acumulado por conversión	-132,258,692	-115,737,268
	422300000000		Remediones por beneficios definidos a los empleados	-190,130,072	-63,274,989
	420900000000		Resultado por tenencia de activos no monetarios	1,617,583,078	1,627,806,165
	421100000000		Resultado neto	8,346,698,300	5,075,859,366
430000000000			PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	3,161,003,568	2,819,046,210
	431000000000		Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	300,351,753	99,712,260
	439000000000		Otra participación no controladora	2,860,651,815	2,719,333,950
700000000000			CUENTAS DE ORDEN	1,939,466,611,576	1,880,456,725,005
710000000000			Avales otorgados	0	0
790000000000			Activos y pasivos contingentes	0	0
730000000000			Compromisos crediticios	90,327,429,856	86,657,090,895
740000000000			Bienes en fideicomiso o mandato	426,170,118,800	410,193,900,967
	740100000000		Fideicomisos	424,729,380,432	408,679,961,291
	740200000000		Mandatos	1,440,738,368	1,513,939,676
770300000000			Agente financiero del Gobierno Federal	0	0
750000000000			Bienes en custodia o en administración	309,239,548,560	307,019,355,633
773100000000			Colaterales recibidos por la entidad	12,071,998,971	28,988,864,507

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
773200000000			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	3,061,502,447	23,630,917,299
760000000000			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	0	0
771000000000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,369,473,018	2,185,725,503
780000000000			Otras cuentas de registro	1,097,226,539,924	1,021,780,870,201

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

ESTADO DE RESULTADOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
510000000000	Ingresos por intereses	22,338,440,717	31,866,336,114
610000000000	Gastos por intereses	9,693,157,828	13,285,936,976
520000000000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
670100000000	MARGEN FINANCIERO	12,645,282,889	18,580,399,138
620000000000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,670,603,413	8,984,321,601
670200000000	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	9,974,679,476	9,596,077,537
530000000000	Comisiones y tarifas cobradas	4,597,507,890	4,586,463,190
630000000000	Comisiones y tarifas pagadas	771,778,787	744,550,032
540000000000	Resultado por intermediación	1,298,153,377	161,660,999
505000000000	Otros ingresos (egresos) de la operación	1,009,437,680	1,080,895,755
590000000000	Subsidios	0	0
640000000000	Gastos de administración y promoción	7,427,839,671	7,907,342,591
670400000000	RESULTADO DE LA OPERACIÓN	8,680,159,965	6,773,204,858
570000000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	1,838,298,575	464,646,299
672500000000	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	10,518,458,540	7,237,851,157
660000000000	Impuestos a la utilidad causados	850,127,267	2,661,989,157
560000000000	Impuestos a la utilidad diferidos	-1,021,281,220	599,709,626
670700000000	RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	8,647,050,053	5,175,571,626
580000000000	Operaciones discontinuadas	0	0
671100000000	RESULTADO NETO	0	0
670900000000	Participación controladora	8,346,698,300	5,075,859,366
671300000000	Participación no controladora	300,351,753	99,712,260

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL IMPORTE	AÑO ANTERIOR IMPORTE
820103500000		Resultado neto	8,346,698,300	5,075,859,366
820103600000		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	2,562,974,651	2,397,318,851
	820103600100	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	0	0
	820103600200	Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	258,475,888	295,209,312
	820103600300	Amortizaciones de activo intangibles	17,210,478	32,643,127
	820103600400	Provisiones	415,879,798	471,833,180
	820103600500	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,871,408,487	2,062,279,531
	820103600600	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	-464,646,299
	820103600700	Operaciones discontinuadas	0	0
	820103609000	Otros	0	0
		Actividades de operación		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	2,399,620,103	-366,397,211
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	-11,097,066,602	3,229,017,410
	820103030000	Cambio en deudores por reporto	27,014,600,469	3,432,199,986
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	4,791,077,371	-3,491,782,650
	820103060000	Cambio de cartera de crédito (neto)	-13,749,653,004	16,629,480,444
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	-25,159,425	-248,814,621
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (neto)	4,388,807,019	-19,184,040,653
	820103110000	Cambio en captación tradicional	9,704,016,369	10,136,434,183
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-10,248,532,252	111,629,525
	820103130000	Cambio en acreedores por reporto	0	0
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	1,255,481,493
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	-6,670,898,457	11,038,987,609
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	-2,409,227,904	5,792,343,350
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-3,019,094,122	3,019,759,774
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	-495,307,986	-1,870,631,940
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	11,492,854,530	36,956,844,916
		Actividades de inversión		
	820104010000	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
	820104020000	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-398,631,095	-260,799,593
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-7,460,839,713	-5,150,554,179
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	5,919,444,843	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	0	26,432,260
820104000000		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-1,940,025,965	-5,384,921,512
		Actividades de financiamiento		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	0	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105900000	Otros	433,838,502	180,159,012
820105000000		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	433,838,502	180,159,012

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO CRÉDITO
INBURSA**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

**CONSOLIDADO
Impresión Final**

(PESOS)

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820100000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	9,986,667,067	31,752,082,416
820400000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
820200000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	16,593,232,789	29,683,686,436
820000000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	26,579,899,856	61,435,768,852

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2021

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

BANCA INBURSA, S.A., INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

CRÉDITO

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Participación controladora	Capital contribuido				Capital Ganado								Participación no controladora	Capital contable
		Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto Acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
Saldo al inicio del periodo	99,971,222,603	17,579,486,788	0	7,684,802,310	0	14,820,617,266	54,738,917,327	0	-3,003,178,972	-323,616,821	-128,443,696	1,627,724,576	6,974,913,825	2,886,548,917	102,857,771,520
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS															
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	0	694,887,042	-694,887,042	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	6,974,913,825	0	0	0	0	-6,974,913,825	0	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	0	0	0	0	0	694,887,042	6,280,026,783	0	0	0	0	-6,974,913,825	0	0	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL															
-Resultado neto	8,346,698,300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,346,698,300	300,351,753	8,647,050,053	
-Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
-Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	1,399,528,332	0	0	0	0	0	-873,510,272	0	2,273,038,604	0	0	0	0	1,399,528,332	
-Efecto acumulado por conversión	-3,814,996	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-3,814,996	0	0	-3,814,996	
Remediones por beneficios definidos a los empleados	133,486,749	0	0	0	0	0	0	0	0	133,486,749	0	0	-25,897,102	107,589,647	
-Resultado por tenencia de activos no monetarios	-10,141,498	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-10,141,498	0	-10,141,498	
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	9,865,756,887	0	0	0	0	0	-873,510,272	0	2,273,038,604	133,486,749	-3,814,996	-10,141,498	8,346,698,300	274,454,651	
Saldo al final del periodo	109,836,979,490	17,579,486,788	0	7,684,802,310	0	15,515,504,308	60,145,433,838	0	-730,140,368	-190,130,072	-132,258,692	1,617,583,078	8,346,698,300	3,161,003,568	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 1 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

Documentos de Carácter Público

El presente reporte trimestral con información y cifras al 30 de Septiembre de 2021, fue entregado oportunamente dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y puede ser consultado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la BMV (www.bmv.com.mx) y en la página de la Sociedad (www.inbursa.com).

Asimismo, los inversionistas que así lo deseen, podrán solicitar una copia del presente reporte a través del área de relaciones con inversionistas de Banco Inbursa a la atención de:

Lic. Frank Ernesto Aguado Martínez
Teléfono: 5625.4900 ext. 3350
Fax: 5625.4900 ext. 2610
Correo electrónico: faguadom@inbursa.com

Calificadoras:
Standard & Poors:mxAAA
HR Ratings:HRAAA

BANCO INBURSA INFORMA SUS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2021. México, D.F., Al 26 De Octubre de 2021.- Banco Inbursa informa hoy sus resultados correspondientes al Tercer Trimestre de 2021.

INFORMACIÓN RELEVANTE

•Escisión.

Se informa al público inversionista que como consecuencia de la pretendida escisión de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. ("GFINBUR"), y sujeto a las autorizaciones corporativas y gubernamentales correspondientes, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa ("BINBUR"), tiene la intención de escindir parte menor de su activo, pasivo y capital, proveniente de Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Capitales.

La escisión que se propone, no tendrá impacto en los índices de capitalización de BINBUR, mismos que se mantendrán muy por encima de los requerimientos exigidos por las disposiciones legales y regulatorias, ni en la solidez de GFINBUR ni de sus subsidiarias.

•Banco Inbursa registró utilidades por \$8,347 MM Ps en Septiembre 2021 que se compara con \$5,076 MM Ps del mismo periodo del año anterior.

Grupo Financiero Inbursa registró utilidades por \$8,347 MM Ps al cierre de Septiembre de 2021 comparado con \$5,076 MM Ps al cierre de Septiembre de 2020, lo que representa un crecimiento de 64%. Esto se explica principalmente por menor costo de riesgo y

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA **2 / 7**

CONSOLIDADO

Impresión Final

gastos generales, así como el incremento en las comisiones netas, ingresos de subsidiarias y resultado por intermediación. Es importante mencionar que durante los primeros nueve meses del año 2020, se cobraron intereses extraordinarios por \$3,143 MM Ps como consecuencia del prepago de crédito a largo plazo que junto con menores niveles de tasa de interés y créditos de consumo explica la disminución en el margen financiero neto.

- Las reservas crediticias alcanzaron \$2,671 MM Ps durante los primeros nueve meses de 2021

Las reservas crediticias alcanzaron \$2,671 MM Ps durante los primeros nueve meses de 2021 y se situaron en \$9,846 MM Ps. En el acumulado, esta cantidad representa una cobertura de 2.2 veces la cartera vencida y 4% de la cartera de crédito total. Por regulación, los bancos en México deben provisionar el portafolio total bajo una metodología prospectiva la cual estima las pérdidas esperadas de los siguientes 12 meses.

- El Margen Financiero se situó en \$12,654 MM Ps

En Septiembre 2021 el margen financiero se situó en \$12,654 MM Ps, representando una disminución de 32% si se compara con el mismo periodo del año anterior. Este resultado incluye ingresos por intereses extraordinarios por \$3,143 MM Ps como consecuencia del prepago de crédito a largo plazo con estructura de tasas crecientes.

- Los ingresos por resultado de intermediación se situaron en \$1,298 MMPS en Septiembre 2021

Los ingresos por resultado de intermediación se situaron en \$1,298 MMPS en Septiembre 2021 comparado con \$162 MM Ps en el mismo periodo del año anterior.

- Los gastos generales en Septiembre 2021 disminuyeron 6.1%

Los gastos generales en Septiembre 2021 disminuyeron 60.1% comparado con el mismo periodo del año anterior.

- El portafolio total de crédito en Septiembre 2021 incrementó 6% si se compara con Diciembre de 2020.

El portafolio total de crédito incrementó 6%, al pasar de \$228,443 MM Ps en Diciembre de 2020 a \$241,838 MM Ps en Septiembre 2021, el incremento se explica por un crecimiento de 8% en el portafolio de crédito comercial, el cual se situó en \$178,104 MM Ps a Diciembre 2020 e incrementando a \$200,227 MM Ps en Septiembre 2021.

- El indicador de cartera vencida continúa estable al cierre del 3T21.

La cartera vencida se ubicó en \$4,472 MM Ps en Septiembre 2021 lo que representa un indicador de cartera vencida a cartera total de 1.8%. Es importante mencionar que Inbursa no ha tomado ninguna ventaja contable para diferir pagos por la reestructura de créditos. La cartera vencida, las provisiones y los quebrantos del portafolio de crédito se contabilizan como siempre lo hemos realizado. Las reservas preventivas se situaron en \$9,847 MM Ps en Septiembre 2021, lo que representa un indicador de reservas preventivas a cartera vencida de 2.2 veces y 4% del portafolio total de crédito.

- El Índice de Capitalización se ubicó en 19.3%.

La liquidez y solvencia de Inbursa continua siendo muy sólida con una capitalización muy superior a los mínimos requeridos por la regulación bancaria en donde se requiere de un mínimo de 10.5%. Al cierre de Agosto de 2021, la capitalización de Banco Inbursa se ubicó en 19.3%.

Margen Financiero

Gastos Generales y Costo de Adquisición

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 3 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

MM Ps3T212T213T209M219M20
Personal65.568.871.4198.5201.5
Gastos Administrativos2,107.62,068.12,176.66,210.26,577.8
Contribuciones al IPAB258.0232.4273.3753.4819.8
Depreciaciones y Amortizaciones88.688.3100.1265.7308.2
Gastos de Administración y Promoción2,519.82,457.62,621.47,427.87,907.3

Sinca Inbursa

Durante Febrero de 2020, Capital Inbursa, subsidiaria de Sinca concluyó la adquisición de Promotora de Infraestructura de Readaptación Social, S.A. de C.V. (PIRS) que tiene la concesión a largo plazo de 2 Centros de Readaptación Social por un monto total de \$5,780 MM Ps.

Es importante mencionar que las inversiones de Sinca Inbursa son registradas a valor en libros neto de crédito mercantil y la contribución a resultados se presenta bajo el método de participación.

Portafolio Sinca Inbursa

MM PSFecha Adquisición% AccionesValor en Libros%

1. Infraestructure & Transport

1.1 Infraestructura y Transporte México, S.A. de C.V.NOV 20058.25%00.0%
1.3 Naturgy Mexico, S.A. de C.V.SEP 200814.13%00.0%
1.4 Giant Motors Latinoamérica, S.A. de C.V.JUL 200848.00%2312.1%
Total2312.1%

2. Salud

2.1 Salud Interactiva, S.A. de C.V. y SubsidiariasJAN 200862.16%00.0%
2.2 Salud Holding S.A. de C.V.JUL 200862.16%1531.4%
2.3 Enesa, S.A. de C.V.DIC 201025.00%00.0%
2.4 Patia Biopharma, S.A. de C.V.JUN 201365.48%880.8%
Total2402.2%

3. Software

3.1 Holding Aspel, S.A. de C.V.JUN 201164.00%00.0%
Total00.0%

4. Financiera

4.1 Sociedad Financiera Campesina, S.A. de C.V.AGO 200814.32%140.1%
Total Sector Financiero140.1%

5. Contenido

5.1 Argos Comunicación, S.A. de C.V. y SubsidiariasMAR 200739.50%590.5%
Total 590.5%

6. Media

6.1 In Store Media, S.A. de C.V.DEC 200130.00%00.0%
6.2 Havas Media, S.A. de C.V.NOV 19975.00%00.0%
Total 00.0%

7. Compañias

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 4 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

7.1 Inbursa Private Capital, S.A. de C.V.OCT 200799.99%880.8%
6.2 Capital Inbursa, S.A. de C.V.DEC 201399.99%10,53194.3%
7.2.1 Grupo Idesa S.A. de C.V.AGO 200625.01%1,96117.6%
7.2.2 Excellence Freights de México S.A. de C.V.SEP 201424.00%50.0%
7.2.3 Patiacan S.A. de C.V.DEC 201480.00%30.0%
7.2.4 Hitss Solutions S.A. de C.V.FEB 201530.06%5184.6%
7.2.5 Parque Acuático Nuevo Veracruz S.A. de C.V.JAN 201577.09%2732.4%
7.2.6 Star Medica S.A. de C.V.NOV 201550.00%1,18910.7%
7.2.7 Promotora de Infraestructura de Readaptación Social, S.A. de C.V.FEB 202099.99%
5,78051.8%
7.2.8 Operadora Chelsen S.A.P.I. de C.V.JAN 201737.50%30.0%
7.2.9 Laboratorio de Diseño en Alimentos S.A.P.I de C.V.MAR 201710.45%10.0%
7.2.10 Contalisto S.A.P.I. de C.V.JUN 201715.00%10.0%
7.2.11 Fanbot S.A.P.I. de C.V.JUN 20176.00%20.0%
6.2.12 Soccerton Games S.A.P.I. de C.V.AGO 201715.00%10.0%
6.2.13 Efectivo 7957.1%
Total 10,61995.1%

TOTAL11,163

CARTERA DE CRÉDITO

El portafolio total de crédito incrementó 6%, al pasar de \$228,443 MM Ps en Diciembre de 2020 a \$241,838 MM Ps en Septiembre 2021, el incremento se explica por un crecimiento de 8% en el portafolio de crédito comercial, el cual se situó en \$178,104 MM Ps a Diciembre 2020 e incrementando a \$200,227 MM Ps en Septiembre 2021.

Las reservas crediticias se situaron en \$9,846 MM Ps. En el acumulado, esta cantidad representa una cobertura de 2.2 veces la cartera vencida y 4% de la cartera de crédito total.

El 78% de la cartera crediticia es en Pesos.

CARTERA DE CREDITO3T21

Cartera de Crédito Total 241,838
Estim. Prev. para Riesgos Crediticios9,846

CARTERA DE CREDITO TOTAL NETA231,992

Cartera de Crédito

MM Ps3T21%2T21%3T20%

CARTERA DE CRÉDITO TOTAL241,838100%242,570100%234,807100%
Comercial179,81974%179,45174%174,46874%
Entidades Financieras2,9441%1,6001%1,1811%
Consumo27,58011%28,77412%35,08015%
Vivienda4,7982%4,8142%3,8832%
Entidades Gubernamentales22,2259%22,9049%13,3456%
CARTERA VENCIDA4,4721.8%5,0262.1%6,8492.9%
EST. PREV. PARA RIESGOS CREDITICIOS9,8464%9,7124%11,4685%

3T212T213T20

Pesos 78%80%71%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 5 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

USD22%20%29%

Garantizados *86%86%86%

Quirografarios14%14%14%

* Colaterales, garantías reales y avales

Razones financieras

3T213T20Mercado

Aug-21

C. Crédito / Activo Total60.3%56.0%49.2%

C. Vencida / C. Crédito1.8%2.9%2.1%

Est. Preventiva (reservas) / C. Vencida (veces)2.21.71.6

Cartera Vencida

La cartera vencida se ubicó en \$4,472 MM Ps en Septiembre 2021 lo que representa un indicador de cartera vencida a cartera total de 1.8%. Es importante mencionar que Inbursa no ha tomado ninguna ventaja contable para diferir pagos por la reestructura de créditos. La cartera vencida, las provisiones y los quebrantos del portafolio de crédito se contabilizan como siempre lo hemos realizado.

MM Ps%

C.V. a30-jun-215,026

-Decrementos en C.V.-2,367-130.6%

*Recuperaciones y Reestructuras-1,192-65.7%

*Castigos-1,175-64.8%

+Incrementos en C.V.1,813100.0%

*Efectos por Tipo de Cambio251.4%

*C.V. Nueva1,78898.6%

C.V. a30-sep-214,472

Créditos Comerciales

Banco Inbursa continúa fortaleciendo su posición a los créditos a la actividad empresarial al situarse en 7mo lugar a nivel nacional en colocación de créditos comerciales al lograr una participación de mercado de 7% al cierre de Agosto 2021. La

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA **6 / 7**

CONSOLIDADO

Impresión Final

cartera se mantiene bien diversificada como se muestra a continuación:

Capitalización

Banco Inbursa registro un índice de capitalización de 19.3% al cierre de Agosto de 2021. Esta cifra se compara positivamente con el mercado.

Moneda Cartera Vigente Cartera Vencida Provisión Crediticia Provisión Crediticia vs.

Cartera Vigente (%) Provisión Crediticia vs. Cartera Vencida (veces)

USD*173,217.4 3,672.7 6,964.8 4.02%1.9

MXP52,122.5 799.1 2,821.4 5.41%3.5

UDI's*12,026.0 0.1 60.2 N.A.N.A.

Total237,365.9 4,471.9 9,846.4 4.15%2.2

* USD y UDI's están expresadas en pesos

Riesgos

Banco Inbursa está basado en modelos de valoración de riesgo con diferentes niveles de confianza y horizontes. Dichos modelos se complementan con constantes pruebas de stress y análisis de situaciones hipotéticas con base en información histórica. El riesgo crediticio, se analiza por un comité de crédito a través del análisis detallado de cada cliente y complementado por modelos econométricos implementados para evaluar de forma anticipada la probabilidad de incumplimiento individual o de grupos en caso de que exista concentración de riesgo en un sector.

TIPO DE RIESGO VALOR DE MERCADO VALOR EN RIESGO (1)% Val. en Riesgo vs. Capital Básico

Renta Variable87570.01%

Swaps de tasas93550.01%

Swaps de divisas-3,6741760.23%

Swaps listados-15460.01%

Tasa nominal64,263220.03%

Tasa real5,433240.03%

Futuros65290.04%

Forwards207870.12%

Divisas-4,53740.00%

Banco Inbursa63,4122270.30%

Capital Básico (2)75,856

(1) Valor en riesgo con un 95% de confianza utilizando los últimos 12 meses

(2) Capital Básico del trimestre anterior

Desglose de la cartera de Crédito

+

DESGLOSE DE LA CARTERA DE CREDITO POR MONEDA

PESOS UDI's M.E. TOTAL BANCO

CARTERA VIGENTE

Comercial129,605-38,189179,819

Ent. Financieras2,944 - -2,944

Consumo27,5791-27,580

Vivienda4,798- - 4,798

Ent. Gubernamentales9,205 - 13,02022,225

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA **7 / 7**

CONSOLIDADO

Impresión Final

Total Cartera Vigente 174,13112,02651,209237,366

CARTERA VENCIDA

Comercial 1,542-7732,315

Ent. Financieras - - -

Consumo - - - -

Vivienda 1,377 - - 1,377

Ent. Gubernamentales 780 - - 780

Total cartera Vencida 3,69907734,472

3T21

CARTERA VIGENTE CARTERA VENCIDA

Comercial	179,819		2,315	
Ent. Financieras		2,944		-
Consumo	27,580		1,377	
Vivienda	4,798		780	
Ent. Gubernamentales		22,225		-
Total	237,366		4,472	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (el Banco o Banco Inbursa) es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco y sus subsidiarias (en su conjunto la Institución), se encuentran reguladas, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) y Banco de México (Banxico), y tienen por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Eventos significativos

a. Pandemia COVID 19 - Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada "Pandemia Global" por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus. Estas medidas, aunadas a la incertidumbre respecto al desarrollo y duración de la Pandemia Global han tenido impactos en el entorno económico del país generando una contracción del producto interno bruto en 2020 de 8.5%.

Derivado de esta situación durante 2020 el Banco constituyó estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales a las reconocidas por la Comisión por \$1,421 sobre la cartera de consumo y comercial.

b. Adquisición de acciones de Promotora de Infraestructura de Readaptación Social S.A. de C.V. y Subsidiarias. Con fecha 20 de noviembre de 2019, Capital Inbursa, S.A. de C.V. (Capital Inbursa) (subsidiaria indirecta), adquirió mediante un contrato de compraventa de acciones, el 99.9980% de las acciones representativas del capital social de Promotora de Infraestructura de Readaptación Social S.A. de C.V. y mediante esto adquirió el control indirecto de las sociedades subsidiarias de ésta, denominadas CRS

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Morelos, S.A. de C.V., Makobil, S. de R.L. de C.V., Operadora MTTTO para la Infraestructura Social, S.A. de C.V. y Servicios de Personal para Proyectos SIS, S.A. de C.V..

c.

Las condiciones suspensivas de los contratos de compra venta quedaron cubiertas el 17 de febrero de 2020. Asimismo, mediante la sesión del Consejo de Administración del 13 de abril de 2020, se acordó vender de dichas acciones en un plazo menor a un año. La presentación de esta operación se ve reflejada en el balance general como "Activos de larga duración disponibles para la venta"

d. Forward Purchase Agreement - Con fecha 8 de diciembre de 2017, el Banco celebró un contrato "Forward Purchase Agreement", en el cual se obligó a entregar un número determinado de acciones del New York Times dependiendo del precio de la acción al momento de la liquidación de la operación, en el año 2020. El 1 de diciembre de 2020 llegó a su vencimiento dicho contrato entregando 7,950,000 acciones ordinarias clase A del New York Times y recibiendo como contraprestación un monto total de \$2,360.

e. Enajenación de acciones de SOFOM Inbursa, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM Inbursa) al Banco - El 19 de junio de 2020, el Grupo Financiero firmo un contrato de compra venta de acciones con el Banco con el objeto de vender 557,797,979 acciones por un importe total de \$1,165. La liquidación de la operación se llevó a cabo el 19 de junio de 2020.

f. Registro de certificados bursátiles. El 1 de noviembre de 2019 Banco Inbursa mediante oficio No. 153/12269/2019 obtuvo la autorización por parte de la Comisión para la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores conforme a la modalidad de programa de colocación de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de largo plazo por un monto autorizado de hasta \$100,000, por un plazo de 5 años, así mismo obtuvo la autorización de oferta pública de dichos instrumentos y de difusión al público de la información correspondiente. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no ha realizado ninguna colocación.

g. Modificación del régimen de inversión para transitar de un esquema de Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES) a un esquema de SIEFORES generacionales - Con fecha 31 de mayo de 2019, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones al Régimen de Inversión de las SIEFORES, las cuales tuvieron como objetivo:

a) Fomentar el diseño de una estrategia de inversión de largo plazo por parte de las Administradoras que se adecúe a la evolución del perfil de riesgo-rendimiento de los trabajadores durante su vida laboral.

b) Ofrecer más alternativas de inversión en búsqueda de mayores rendimientos y, por ende, mejores pensiones para los trabajadores (mayor tasa de reemplazo).

c) Otorgar mejores herramientas de defensa ante ciclos de volatilidad en los mercados.

d) Realizar precisiones que otorguen certeza jurídica a los regulados.

Los cambios más relevantes al régimen de inversión autorizados por la Junta de Gobierno de la CONSAR consistieron en transitar a un esquema de SIEFORES generacionales, en donde se transforman las SIEFORES para operar como SIEFORES generacionales. Bajo este esquema, los recursos de cada trabajador son asignados a la SIEFORE asociada a su fecha de nacimiento y son mantenidos en ésta durante toda la vida laboral del trabajador.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Asimismo, cada una de las SIEFORES observa un régimen de inversión que va evolucionando, volviéndose cada vez más conservador conforme sus afiliados se acercan a la edad de retiro.

Así, los recursos de los trabajadores ya no se transfieren de una SIEFORE a otra cuando cumple cierta edad, sino que es el Régimen de Inversión de la SIEFORE el que cambia a través del tiempo.

Esta transición consistió en Gestionar los recursos en diez SIEFORES generacionales:

-1 SIEFORE Básica Inicial

-8 SIEFORES Básicas Generacionales con grupos quinquenales de edad

-1 SIEFORE Básica de Pensiones

La transición antes mencionada se realizó con fecha de 16 diciembre de 2019.

h. Traspaso de personal - Con fecha 16 de marzo de 2019 se celebró un acuerdo de sustitución patronal de 4,338 empleados de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Seguros Inbursa) a Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple (Banco Inbursa) y SOFOM Inbursa, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM Inbursa). Para tal efecto, cada empleado firmó un convenio de terminación de relación laboral con Seguros Inbursa y un nuevo contrato individual de trabajo con Banco Inbursa y SOFOM Inbursa. Los nuevos contratos respetan las condiciones laborales originalmente pactadas con los empleados al momento de su contratación con Seguros Inbursa. Derivado de lo anterior, al momento de la sustitución patronal, Banco Inbursa y SOFOM Inbursa recibieron el Fondo de reserva por obligaciones laborales por \$1,253 el cual reconoció en el rubro "Inversión para obligaciones laborales" con abono al pasivo denominado "Provisión para obligaciones laborales al retiro" por el mismo monto.

2. Políticas y prácticas contables

-Preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Nacional de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación específica.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Banco en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen a las entidades sobre las cuales la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. Los estados financieros de las entidades que se consolidan son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes. Las transacciones y saldos intercompañías fueron eliminadas en la consolidación.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

c) Estimaciones y supuestos en los rubros significativos

La preparación de los estados financieros consolidados de la Institución requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

La Institución basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen a continuación:

- Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocido en los estados financieros consolidados que no proviene de valores de mercado, fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible; en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de valores, así como consideraciones en la determinación del valor razonable de posiciones primarias sujetas a operaciones de cobertura.

- Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

La Institución revisa de forma individual los créditos comerciales otorgados con saldo superior a cuatro millones de unidades de inversión (UDIs) con la finalidad de determinar su estimación preventiva para riesgos crediticios. En dicho proceso, la administración del Banco requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales, dando como resultado cambios en la estimación preventiva en ejercicios futuros.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

El Banco evalúa si sus inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta y conservados a vencimiento presentan deterioro. Esto requiere de la aplicación

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

de un juicio similar al utilizado en los créditos comerciales que se valúan individualmente.

El Banco también reconoce un deterioro en el valor de las inversiones disponibles para la venta y conservados a vencimiento, cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La definición de lo que puede considerarse "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Banco evalúa, entre los factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

e) Registro de operaciones

Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

f) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNEV, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

g) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero, si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación, si corresponden a otras partidas.

h) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", con plazo no mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados, conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en "firme" se reconocen como Otras disponibilidades, si los mismos son cobrables dentro de los dos (del país) o cinco (del extranjero) días hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

i) Operaciones pendientes de liquidar

- Compra venta de valores

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

j) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Títulos disponibles para la venta

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

- Títulos conservados al vencimiento

Corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales el Banco tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Estos títulos se valúan a costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

La administración evalúa de manera continua si existe evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas en esta clasificación muestra indicios de deterioro, en cuyo caso se determina el monto de la pérdida por deterioro, como la diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del título, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio.

- Transferencia de títulos entre categorías

La Institución debe contar con autorización expresa de la CNBV para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

- Registro de dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en resultados, disminuyendo el valor de la inversión, en el rubro Otros ingresos de la operación.

k) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios a favor y a cargo en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Institución vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por la Institución, actuando como reportada, se clasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En el caso de que la Institución venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente; el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

1) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Banco reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de "negociación" o "cobertura". Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

- Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

La Institución realiza el siguiente tipo de coberturas con instrumentos financieros derivados.

Coberturas de valor razonable

Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

período. En el caso del Banco, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos financieros.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro donde se alojan los resultados que generan las posiciones cubiertas y el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las posiciones cubiertas se presentan en el balance general en el rubro de Ajuste por valuación de cobertura de activos financieros.

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación y la valuación a valor razonable de la posición primaria cubierta debe amortizarse a resultados, con base en el plazo de vencimiento de la posición primaria objeto de cobertura.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Institución:

- Contratos adelantados (forwards)

Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general en el rubro Derivados.

En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

- Contratos de futuros

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. Las garantías otorgadas (llamadas de margen) se presentan en el rubro Cuentas de margen del balance general.

Las fluctuaciones netas en los precios de mercado de las operaciones de futuros se reconocen en el balance general, en el rubro Derivados, afectando el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados en que operan estos contratos.

- Swaps

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro Derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente, y en función a su intención de uso (negociación o cobertura).

- Operaciones estructuradas

En estas operaciones se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Los activos o pasivos no derivados se reconocen y valúan de acuerdo con su naturaleza (créditos o títulos de deuda), mientras que las porciones derivadas se reconocen a su valor razonable de acuerdo a su sustancia económica (swaps u opciones).

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecido.

- Derivados crediticios

Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan a su valor razonable.

m) Cartera de crédito

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito en el rubro Compromisos crediticios. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se reconoce en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Los créditos al consumo y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Institución antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

En el caso de garantías y avales otorgados, los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones, se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado y del nuevo plazo para el caso de las reestructuraciones.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o

- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:

- o Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;

- o Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;

- o Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

o Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a períodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Los créditos vigentes, distintos a los señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor de la Institución, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la

nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.

Respecto a los créditos renovados que no liquidaban en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato respectivo, éstos se consideraban como vencidos hasta que no existiera evidencia de pago sostenido.

- Compra de créditos

La Institución registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de recuperación a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos.

Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para la Institución, por lo que estas partidas generan diferencias para efectos de impuestos diferidos.

n) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNEV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomiso o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.

- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación, la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

A partir del 31 de Diciembre de 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos otorgados a entidades federativas y municipios, se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

En el caso de créditos otorgados a organismos descentralizados de las entidades federativas y municipios, con adeudos mayores a novecientas mil UDIs, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgos asignados por agencias calificadoras autorizadas por la CNBV y la evaluación de garantías. Cuando los créditos no exceden el importe antes señalado, se califican con base en una metodología paramétrica que consiste en segmentar la cartera en periodos de incumplimiento y se les asigna un porcentaje de estimación específico. En el caso de organismos descentralizados con garantía personal expresa de su entidad federativa o municipio, la Institución podrá calcular el monto de sus estimaciones preventivas ajustándose al procedimiento aplicable a las entidades federativas y municipios aplicable a partir del 31 de Diciembre de 2011.

A partir de marzo de 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos al consumo no revolventes y créditos a la vivienda se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito; en caso de excedente, éste se registra en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

o) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

La Institución constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

p) Inmuebles, mobiliario y equipo

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

q) Inversiones permanentes

- Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas)

Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente.

Al 30 de Septiembre de 2021, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de Junio de 2021.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

- En compañías asociadas y otras inversiones

Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

r) Activos intangibles amortizables

Los cargos diferidos se amortizan a la tasa del 5% anual sobre el valor en libros.

s) Deterioro de activos de larga duración

La Institución realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 30 de Septiembre de 2021, no existen indicios de deterioro en este tipo de activos.

t) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.

- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.

•Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

u) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, dicho exceso constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), o bien, del impuesto empresarial a tasa única (IETU), sobre las diferencias que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuestos diferidos, la Institución aplica la INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)", la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, el Banco y sus subsidiarias fueron clasificados como preponderantemente causantes de ISR.

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o, en su caso, aquella tasa del impuesto que se causará en la fecha de la reversión de las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del periodo.

v) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Institución registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos.

w) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's)

Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. Al 30 de Septiembre de 2021, el valor de la UDI fue de \$6.922358 pesos.

x) Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito, cartas de crédito, valores en custodia y administración, valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Banco actúa como fiduciario) y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto. También, se reconocen en cuentas de orden los montos nocionales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados.

El patrimonio fideicomitado de los fideicomisos administrados por el Banco en su carácter de fiduciario, se reconoce en cuentas de orden y se valúa con base en los criterios contables para instituciones de crédito.

y) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados y por reestructuraciones de créditos, se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

z) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o se difieren, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

aa) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

ab) Utilidad integral

La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más el resultado por tenencia de activos no monetarios, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones, y el efecto de valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

ac) Información por segmentos

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

3. Consolidación de subsidiarias

Al 30 de Septiembre de 2021, el Banco es accionista mayoritario de las siguientes empresas, las cuales prestan servicios conexos o complementarios:

% de participación

Actividades financieras

Afore Inbursa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa 94.3002%

SOFOM Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, ER Grupo Financiero Inbursa 99.9999%

Sinca Inbursa, S.A. de C.V. 84.2052%

Banco Inbursa, S.A. 99.9999%

FC Financiera, S.A. de C.V. Sofom ER Grupo Financiero Inbursa 99.9999%

Actividades complementarias

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. 99.9999%

INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

(Cifras en millones de pesos)

- Disponibilidades

Al 30 de Septiembre 2021, este rubro se integra como sigue:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 19 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Depósitos en Banxico (a) \$9,782
Operaciones de divisas 24/48 horas (b) (5,219)
Efectivo 1,602
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero 20,398
Otras disponibilidades 17
Call Money -
Restringidas o dadas en Garantía 0
\$26,580
a) Depósitos en Banxico

Al 30 de Septiembre 2021, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

Cuentas especiales (1)
Depósitos de regulación monetaria \$8,938
Intereses devengados
Subastas
Subastas TIIE
Intereses devengados
Cuentas corrientes

Depósitos en dólares americanos 844
\$9,782

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

b) Depósitos a la vista

Estos depósitos corresponden a inversiones del coeficiente de liquidez y excedentes de la tesorería, los cuales están denominados en dólares americanos. Al 30 de Septiembre 2021, el valor de esta inversión asciende a \$20,224 a un plazo de 1 día.

c) Operaciones de divisas 24/48 horas

Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 30 de Septiembre 2021, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera
Tipo de cambio promedio pactado Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

nacional

Compras de dólares americanos U\$236,154,071\$20.5404\$4,851

Ventas de dólares americanos (490,000,000) 20.4914\$ (10,041)

U\$253,845,929\$ (5,190)

Tipo de cambio de cierre (pesos)

20.5623

Posición neta en moneda nacional\$ (5,220)

Al 30 de Septiembre 2021, las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, respectivamente.

d) Call Money

Al cierre del 30 de Septiembre de 2021, no hubo operaciones de Call Money.

- Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que la Institución realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por la Institución. Al 30 de Septiembre 2021, el margen de futuros se integra a continuación:

Recibido

Chicago Mercantil Exchange (CME)\$114

Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)

Swap listados57

Total171

-Inversiones en valores

Al 30 de Septiembre 2021, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$1,577\$53\$ (1)	\$	1,629
Deuda bancaria	30,115166 (12)	30,269	
Certificados bursátiles	13,129135		2,12415,388
Certificado de deposito	----		
*Acciones	356-2,3512,707		
Certificados de la Tesorería de la			
Federación (CETES)	25,805206		(17)25,994

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

PRLV	-	--	-
CEDES FIX	-	-	--
BREMS5,304	--5,304		
GUBERNAMENTAL445938492			
\$76,731\$569\$	4,483\$81,783		

b) Títulos disponibles para la venta

Al 30 de Septiembre 2021, el Banco mantiene posiciones de títulos disponibles para la venta, los cuales se integran por:

Deuda bancaria	110
Gubernamental	6

\$ 116

c) Títulos conservados a vencimiento

Al 30 de Septiembre 2021, el Banco no mantiene posiciones de títulos conservados al vencimiento.

c) Deudores por Colaterales entregados por la entidad

Los depósitos en garantía en operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 30 de Septiembre 2021, el saldo deudor neto por este concepto asciende a \$ 6,048

Deudores por reporto

Al 30 de Septiembre de 2021, los deudores por operaciones de reporto se integran como sigue:

Precio pactado (1)	
Premio devengado\$	12,074
Menos:	
Colaterales vendidos o dados en garantía	
Premio devengado	3,062

\$ 9,012

(1) Al 30 de Septiembre de 2021, el plazo promedio de las operaciones de reporto es de 3 días.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

(2) Al 30 de Septiembre de 2021, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que la Institución actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando la Institución como reportadora). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)\$	500
Cetes4,998	
Bono T.F.3,000	
BONOS M1,576	
BPAG912,000	

Ajuste por valuación a valor razonable	-
Valor reconocido en cuentas de orden \$	12,074

a) Premios ganados y pagados

Al 30 de Septiembre de 2021, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto, es el siguiente:

Premios ganados (reportadora) \$	580
Premios pagados (reportada)	(139)
\$	441

b) Colaterales recibidos por la entidad

Al 30 de Septiembre de 2021, los colaterales recibidos por la Institución con motivo de la celebración de operaciones de reporto, se integran como sigue:

Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	
Cetes	
BPAG91500	
1,138	
1,424	

Ajuste por valuación a valor razonable-	
Valor reconocido en cuentas de orden\$	3,062

- Operaciones con instrumentos derivados

Al 30 de Septiembre 2021, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

Registros contables	Compensación de saldos
Activo	Pasivo
Activo	Pasivo
Derivados de negociación	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 55
CONSOLIDADO
Impresión Final

Futuros	\$2,516\$2,451\$	65\$	
Contratos adelantados	18,87318,655		339122
Warrants de compra			
Opciones			
Swaps			
Negociación \$	21,389\$	21,106	
\$	404		122
De divisas	47,21350,8871723,846		
De tasas - Dólares americanos	4,3254,1941,1731,042		
De tasas - Moneda nacional	38,19037,2062,1841,201		
	89,72892,2873,5296,089		
	\$111,117\$113,393\$3,933\$6,211		
Swaps			
Cobertura			
De divisas	19,81322,306-2,493		
De tasas - Dólares americanos	----		
De tasas - Moneda nacional	8,7837,9081,169294		
	28,59630,2141,1692,787		
	\$139,713\$143,607\$5,102\$8,998		
	(3,895)	(3,895)	

a) Futuros

Al 30 de Septiembre 2021, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, respectivamente, está integrada de la siguiente manera:

	No. de contratos
CME	MexDer
Venta	4,968
Compra	DIC 2021

Al 30 de Septiembre 2021, las posiciones de futuros en CME y MEXDER están referidas a un valor notional de \$ 2,484.

c) Swaps

Al 30 de Septiembre 2021, la posición de swaps se analiza como sigue:

Monto de	referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
----------	------------	---------------------------------	----------------------------------	----------------

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 55
CONSOLIDADO
Impresión Final

Negociación

Swaps de divisas			
Divisas			
44,439			
47,213\$50,887	(3,674)		
Swaps de tasas			
Dólar americano	18,1414,3254,194		130
Moneda nacional	71,81438,19037,206		984
\$134,394\$89,728\$92,287\$	(2,560)		

Monto de

Referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
Cobertura			
Swaps de divisas			
Peso-dólar americano	\$19,679\$19,813\$22,306\$		(2,493)
Swaps de tasas			
Swap tasas	41,4488,7837,908		876
\$61,127\$28,596\$30,214\$	(1,617)		
\$195,521\$118,324\$122,501\$	(4,177)		

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos.

- Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

Al 30 de Septiembre 2021, el efecto por valuación y su amortización, se analiza como sigue:

Saldo 31-dic-20Sep.21
Efecto diferido
Saldo

Portafolio de créditos en tasa fija - pesos	\$16\$	(4)\$12	
Portafolio de créditos ineficientes en 2011		42	(2) 40
\$ 58	(6)\$52		

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito
Al 30 de Septiembre de 2021, la cartera de crédito se integra como sigue:

Cartera vigente	Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total
Actividad Empresarial	\$178,106	1,713	\$179,819\$2,286\$29\$2,315

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Entidades Financieras	2,942	22,944	-	--
Entidades Gubernamentales	21,685		540	22,225
-	-			
Créditos de Consumo	27,206		374	27,580
Créditos a la vivienda	4,773		25	4,798
4,798	770	10	780	
\$234,712	\$2,654	\$237,366	\$4,396	\$76\$4,472

b) Integración de la cartera por moneda

Al 30 de Septiembre de 2021, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Actividad Empresarial	\$ 129,605	\$ 38,189		179,819
Entidades Financieras	2,944	-2,944		
Entidades Gubernamentales	9,205	13,020	-22,225	
Créditos de Consumo	27,579	-1	27,580	
Créditos a la Vivienda	4,798	-	4,798	

	174,131	151,209	12,026	237,366

Carta de crédito vencida:

Actividad Empresarial	11,542	773	-2,315	
Entidades Financieras	-	--	-	
Entidades Gubernamentales	-	-	-	
Créditos de Consumo	1,377	--	-1,377	
Créditos a la vivienda	780	-	-780	

3,699
\$177,830 \$51,982 \$12,026 \$241,838

Créditos otorgados a entidades financieras

Al 30 de septiembre de 2021, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto Moneda nacional Moneda

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Ext	udis	Total
Cartera de crédito vigente y vencida:		
Interbancarios\$-\$-\$-		
A entidades financieras no bancarias	2,944	2,944
\$2,944\$2,944		

Al 30 de Junio de 2021, nose tiene saldo de cartera vencida a cargo de entidades financieras.

- Créditos otorgados a entidades gubernamentales

Al 30 de Septiembre de 2021, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera
Total		
Cartera de crédito vigente y vencida:		
Al Gobierno Federal o con su garantía\$-\$-\$-		
A Estados y Municipios o con su garantía---		
A organismos descentralizados o desconcentrados	9,205	13,020-22,225
\$	9,205\$13,020-\$22,225	

Al 30 de Septiembre de 2021, no se tiene saldo de cartera vencida a cargo de entidades financieras.

c) Límites de operación

La CNBV y la Ley de Instituciones de Crédito establecen límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

* Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 30 de Septiembre de 2021, el Banco cumple con los límites antes descritos.

* Créditos otorgados a partes relacionadas

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 30 de Junio de 2021, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite.

* Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 30 de Septiembre de 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Por cartera de crédito comercial	\$5,379
Por créditos al consumo	2,739
Por créditos a la vivienda	303
Adicional	1,426
\$	9,847

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Al 30 de Septiembre de 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

Inversión	Depreciación acumulada		
Tasas			
Inmuebles	\$ 1,424	\$ 392	5%
Mobiliario y equipo de oficina	778	561	10%
Equipo de cómputo electrónico	1,746	1,499	30%
Maquinaria y equipo	--	10%	
Equipo de transporte	453	225	5%
Terreno	780	--	
Bienes en Arrendamiento Puro		877	341
Otros	111	93	
	5,761	\$ 2,918	
\$	2,843		

- Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto

Al 30 de Septiembre de 2021, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

Licencias de software	\$ 666	
Crédito mercantil	1,990	
Sobreprecio en operaciones de créditos (a)-		
Descuentos por amortizar en títulos colocados		-
Cargos Diferidos		
	389	
Pagos Anticipados		702
Otros		
	1,233	
	4,980	
Amortización de licencias de software		(567)
\$	4,413	

La amortización cargada a resultados al 30 de Septiembre de 2021, por concepto de licencias de software ascendió a \$ 25.

Captación tradicional

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 30 de Septiembre de 2021, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	
Moneda nacional	Moneda extranjera
valorizada	
	Total

Con intereses	\$162,048	\$3,954	\$166,002
Sin intereses	2,319	4862,805	
	\$164,367	\$4,440	\$168,807

Al 30 de Septiembre de 2021, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$4,440

b)) Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 30 de Septiembre de 2021, este rubro se integra de la siguiente forma:

Depósitos a plazo fijo:	
Dólares americanos (1)	\$26
UDI's (2)	525
UDI's (1)	679
Moneda nacional (1)	760
Moneda nacional (2)	-
Brazil	669
Suma	2,659

Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	
Colocados a través de mercado (2)	\$-
Colocados a través de ventanilla (1)	8,568
Suma	8,568
Depósitos retirables en días preestablecidos (1)	8,702

Total \$19,929

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 30 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

-
- (1) Colocados con el público en general.
 - (2) Colocados en el mercado de dinero.

Al 30 de Septiembre de 2021, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a \$611

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente. En este sentido, al 30 de Septiembre de 2021, el Banco no excede este límite.

c) Títulos de crédito emitidos

Al 30 de Septiembre 2021, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles, se integran como sigue:

BANCO INBURSA

Emisión	Número de títulos	Tasa de interés	Saldo
Tercer Programa			
Binbur 14-7100,000,000		7.00%	10,045
Binbur 14-716,580,642		7.00%	1,665
Binbur 14-730,820,624		7.00%	3,096
Binbur 1850,000,000		4.98%	5,015
197,401,266			\$19,821

BONOS BANCARIOS

Emisión	
BINBM37 4.3750%	\$14,7680
BINBL534.1250%	\$19,6913
	\$ 15,738
	\$ 20,831

\$ 36,569

Total

56,390

Gran total

\$

El 23 de septiembre de 2014, mediante oficio 153/107353/2014, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de \$100,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Al 30 de Septiembre de 2021, estas emisiones representan el 20% del total del monto autorizado

Al 30 de Septiembre de 2021, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a \$2,198 y los gastos de emisión ascienden a \$13.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 30 de Septiembre de 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

Capital InterésTotal			
De exigibilidad inmediata \$	-		-
-			
A corto plazo			
Préstamos en moneda nacional			-
-			
Préstamos banca múltiple			-
Subastas Banxico			
-			
NAFIN92		1	
93			
Otros organismos	-		-
-			
Préstamos en moneda extranjera			
NAFIN-	-		-
Préstamos banca múltiple			
Suma	\$ 92	\$ 1	\$93
A largo plazo			
Préstamos en moneda nacional			
NAFIN\$	-\$	-\$	-
Sociedad Hipotecaria Federal---			
BANOBRAS20,381167	20,548		
Brazil (Banco Itau S.A)120		-	120
Cartera descontada (FIRA)--			
Préstamos en moneda extranjera			
Préstamos banca múltiple---			
Suma20,50116720,668			
Total\$ 20,593\$ 168			
\$ 20,761			

Al 30 de Septiembre de 2021, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$918

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Al 30 de Septiembre de 2021, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

- Impuesto sobre la renta (ISR)

El Banco está sujeto al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable al ejercicio de 2021 del 30%.

Acreedores por colaterales recibidos en efectivo.

Los depósitos en garantía en operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 30 de Septiembre 2021, el saldo acreedor neto por este concepto asciende a \$ 0

- Compromisos y contingencias

a) Arrendamientos

El Banco mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

Respecto a los pagos por concepto de renta que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 30 de Septiembre de 2021, la administración estima que éstos ascenderán a \$2,120

b) Compromisos crediticios

Cartas de crédito y deudor por aval

Como parte de su actividad crediticia, la Institución otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas. Al 30 de Septiembre de 2021, el saldo de las cartas de crédito y el deudor por aval otorgadas por el Banco asciende a \$11,736 y 0 respectivamente

c) Líneas de crédito

La Institución mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 30 de Septiembre de 2021, el monto de las líneas de crédito otorgadas por la Institución asciende a \$ 78,592

- Capital contable

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 33 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

a) Capital social

Al 30 de Septiembre de 2021, el capital social autorizado se integra por 900,000,000 de acciones Serie "0". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de diez pesos cada una.

Al 30 de Septiembre de 2021, el capital social nominal pagado asciende a \$8,344.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 30 de Septiembre de 2021, el Banco cumple adecuadamente con este requerimiento.

b) Restricciones al capital contable

•Tenencia accionaria

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "0" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la CNBV.

•Reducción de capital

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

- Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de las subsidiarias más significativas del banco son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan, mediante la combinación de registros operativos y contables.

a) Operación crediticia

Ingresos

Intereses de créditos \$ 16,552

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 34 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Cambios y UDIS 1,356
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito 325
Comisiones cobradas 1,297
Otros ingresos de la operación 1,143
Valuación SWAPS de cobertura-
Valuación derivados de cobertura (posición primaria)
20,673

Egresos

Cambios y UDIS 1,379
Estimaciones sobre cartera de crédito 2,671
Intereses de captación 8,175
Comisiones pagadas 745
Otros egresos de la operación 133
Valuación SWAPS de cobertura 2
Valuación derivados de cobertura (posición primaria) 3
13,108
Resultado por operaciones de crédito \$7,565

b) Operación de mercado de dinero y capitales.

Ingresos

Intereses generados por inversiones \$3,531
Intereses y premios de valores en reporto 580
Dividendos cobrados
Comisiones cobradas 456
Resultados realizados por operaciones con valores 83
Resultados por valuación de inversiones en valores
4,650

Egresos

Intereses y premios por reporto 139
Comisiones pagadas 27
Resultados realizados por operaciones con valores
Resultados por valuación de inversiones en valores 201

367

Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales \$ 4,283

c) Operación con derivadas y divisas

Resultados realizados por operaciones cambiarias (466)
Resultados por valuación de operaciones cambiarias (14)
Resultados realizados por operaciones financieras derivadas (165)
Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas 2,060
\$ 1,415

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 35 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Conciliación de cifras

Operación crediticia	7,565
Operación mercado de dinero y capitales	4,283
Operación con derivadas y divisas	1,415
Resultado por posición monetaria, neto	
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro	965
Otras comisiones cobradas y pagadas, neto	1,880
Resultado de operación sin gastos de administración	16,108

Gastos de administración y promoción 7,428

RESULTADO DE LA OPERACIÓN \$ 8,680

Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión que entrarán en vigor en 2021 y en periodos posteriores

Tasa de interés efectiva de cartera de crédito - El 13 de marzo de 2020 la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución mediante la cual la aplicación de la tasa de interés efectiva a que se refiere el criterio B-6 "Cartera de Crédito" será de aplicación obligatoria para las instituciones de crédito a partir del 1 de enero de 2022, debiendo reconocer en dicha fecha como una solución práctica el efecto acumulado inicial en el resultado de ejercicios anteriores. Durante el ejercicio de 2021, las instituciones podrán seguir utilizando la tasa de interés contractual en la determinación del costo amortizado. Las instituciones de crédito deberán revelar en notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2022 los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la tasa de interés efectiva.

Estimación preventiva para riesgos crediticios. Mediante resolución modificatoria a las Disposiciones emitida el 13 de marzo de 2020 en el DOF se llevaron a cabo diferentes actualizaciones:

1. Actualización del modelo y parámetros - La Comisión detectó oportunidades de mejora a la metodología vigente con las cuales estima que se obtendrá una mejor estimación de los parámetros de riesgo, debido a que resultaron en una simplificación de los modelos de probabilidad de incumplimiento, eliminando variables redundantes o de acceso limitado y finalmente, incorporando una gradualidad en la estimación de la severidad de la pérdida para los créditos atrasados

Por otro lado, como parte del proceso de actualización continuo de la regulación en materia de calificación de cartera, la Comisión realizó una nueva calibración de las metodologías para el cálculo de reservas con enfoque de pérdida esperada para la cartera comercial.

Finalmente, se realizaron aclaraciones y presiones a las Disposiciones para otorgar seguridad jurídica a las instituciones de crédito en la aplicación de cálculo del requerimiento de capital por el ajuste de valuación crediticia, debido a que algunas instituciones de crédito estaban considerando en fracciones de año a la variable denominada "Plazo Efectivo o de Vencimiento" en operaciones derivadas con plazos menores a un año, siendo que el valor de esta debe estar limitada a un año.

Las actualizaciones y modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

2. Adopción de una Metodología Interna de reservas basada en la NIF C-16 Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC)" (NIF C-16).

a. Se reforman los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales, lo que permitirá contar con información financiera transparente y comparable con otros países.

b. Se reforma la metodología para calificar la cartera crediticia de las instituciones de crédito, modificando el concepto de cartera vigente y cartera vencida, por cartera en etapas 1, 2 o 3, lo que permitirá que las propias instituciones de crédito controlen de mejor manera el riesgo de crédito al que se encuentran sujetas y establezcan de manera consistente a esos riesgos, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

c. Debido a que la identificación del nivel de deterioro de la cartera crediticia debe darse antes del incumplimiento, tomando en consideración, entre los principales factores, los incrementos significativos en indicadores de riesgo crediticio, la degradación en la calificación externa del instrumento o acreditado, los incrementos significativos de riesgo en otros instrumentos del mismo acreditado, la información de morosidad, los deterioros significativos en indicadores de mercado, los cambios significativos en el valor de las garantías o en los resultados operativos del acreditado, incluso, aquellos del entorno económico, se realizan modificaciones a las disposiciones para permitir incorporar modelos internos, o los basados en la NIF C-16 "Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC)", para calificar cartera crediticia.

d. Se llevan a cabo adecuaciones a las disposiciones para que la estimación de las pérdidas esperadas se realice por las instituciones de crédito considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo

- Etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses;

- Etapa 2 incorporará los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial,

- Etapa 3 englobará los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro y que, en la etapa 2 como la 3, se establece que las instituciones de crédito deberán constituir las estimaciones preventivas por el plazo remanente de vencimiento;

e. Con el objetivo de contribuir a la solvencia, estabilidad y correcto funcionamiento de las instituciones de crédito, al contar con las reservas preventivas por riesgos crediticios y de capitalización consistentes entre sí, en protección de los intereses del público ahorrador, se reforman las disposiciones para incorporar las metodologías internas para medir de manera más precisa el riesgo de crédito y por tanto, se establecen los lineamientos mínimos para desarrollo de parámetros y sistemas de calificación, incluyendo la necesidad de definir las etapas de deterioro con criterios mínimos y, de manera indispensable, que las instituciones de crédito hayan sido o vayan ser autorizadas por la Comisión para utilizar modelos internos para el cálculo de los requerimientos de capitalización.

f. Para el caso de utilizar modelos internos, se establece la obligación para las instituciones de crédito de verificar el apego del modelo autorizado por la Comisión,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 37 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

estableciendo los requisitos al efecto necesarios.

En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión establece la metodología para el reconocimiento las reservas basadas en la NIF C-16:

a) Las instituciones de crédito, a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios conforme a lo establecido, podrán optar por alguna de las alternativas señaladas en las fracciones siguientes:

I. Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, siempre y cuando revele en los correspondientes estados financieros trimestrales y anual del ejercicio 2022, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo lo siguiente:

-La metodología de calificación utilizada para constituir el monto de las reservas;

-Que optó por realizar el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la presente Resolución;

-Una amplia explicación del registro contable efectuado para el reconocimiento del citado efecto;

-Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultado integral de haber optado por efectuar el reconocimiento del efecto antes mencionado en los resultados del ejercicio, y

-Una explicación detallada sobre los rubros y montos por los cuales se realizó la afectación contable.

Para efectos de la presente fracción, se entenderá como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar en la misma fecha las reservas que se deberán constituir por el saldo de la Cartera Crediticia conforme a este instrumento, aplicando la metodología por la que hayan optado vigente a partir del 1 de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con la metodología vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

II. Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. Al respecto, las Instituciones de crédito deberán constituir de manera acumulativa dichas reservas conforme a la siguiente fórmula:

$$MEFACI_i = MEFACI \times (i/12)$$

En donde:

MEFACI_i = Monto de reservas a reconocer en el capital contable para la Cartera Crediticia correspondiente al mes i.

MEFACI = Monto de reservas a constituir por el efecto financiero acumulado inicial a que se refiere la fracción I del presente artículo transitorio.

i = 1, ..., 12, en donde 1 representa el primer mes transcurrido de la entrada en vigor a que hace referencia el artículo transitorio primero de dicha resolución

modificatoria.

Las instituciones de crédito deberán revelar en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 el efecto que derive de este cálculo, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo lo siguiente:

a. La metodología de calificación utilizada para constituir el monto de las reservas de conformidad con la presente fracción;

b. Que optó por realizar el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de las presentes disposiciones de conformidad con la presente fracción;

c. Una amplia explicación del cálculo efectuado conforme a la presente fórmula y su efecto tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultado integral, así como en su índice de capitalización y sus componentes, y

d. Una explicación detallada sobre los rubros y montos por los cuales se realizó la afectación contable.

Cuando el monto de las reservas preventivas a constituir por la aplicación de la metodología utilizada a partir del 1 de enero de 2022 sea mayor al saldo del rubro de resultado de ejercicios anteriores, la diferencia que resulte se reconocerá en los resultados del ejercicio correspondiente.

Cuando las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que tuvieran constituidas con anterioridad al 1 de enero de 2022 fueran mayores al 100 % del monto requerido conforme a la metodología por la que hayan optado vigente a partir de tal fecha, las instituciones de crédito liberarán el excedente de reservas apegándose a lo previsto en los criterios de contabilidad a que se refiere el artículo 174 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Las instituciones de crédito deberán tener constituido el 100 % del monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios correspondientes a la calificación de la Cartera Crediticia, derivadas de la utilización de la metodología aplicable, a partir del 31 de diciembre de 2022.

b) Como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables derivados de la presente Resolución. En todo caso, las instituciones de crédito deberán revelar en notas a los estados financieros los principales cambios en la normatividad contable que afecten o pudieran afectar significativamente sus estados financieros, así como la mecánica de adopción y los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la aplicación de los criterios contables contenidos en la presente Resolución.

Los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las presentes disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

Los efectos derivados de la aplicación de los criterios de contabilidad modificados, deberán reconocerse haciendo las afectaciones correspondientes en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 39 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

A la entrada en vigor de esta resolución toda referencia al "balance general" o al "estado de resultados" contenida en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, deberá de entenderse que se trata del "estado de situación financiera" y del "estado de resultado integral", respectivamente. En adición a lo anterior, se entenderá por cartera con riesgo de crédito etapa 3 lo que antes se entendía por cartera vencida. Finalmente, las referencias al término títulos conservados a vencimiento, se entenderá que se tratan de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores). Lo anterior en consistencia con los "Criterios de Contabilidad aplicables a las instituciones de crédito", contenidos en el Anexo 33 de dichas disposiciones."

3.Arrendamientos. En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión establece que las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) D-5 "Arrendamientos" (NIF D-5), y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Para aquellas instituciones de crédito obligadas a determinar y reportar información financiera a su casa matriz, relacionada con la aplicación inicial de la norma de arrendamientos a partir del ejercicio 2019, podrán registrar en los resultados de ejercicios anteriores el diferencial entre el monto determinado y reportado a dicha casa matriz, y el efecto inicial determinado el 1 de enero de 2022 por efectos de la aplicación inicial de la NIF D-5.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:

En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión establece que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33 que se modifica mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Banco está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

Índice de capitalización

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 40 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios:

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	25,264
2	Resultados de ejercicios anteriores	60,313
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
		21,130
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	106,707
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
		1,511
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
		72
		10
	(conservador) Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	97
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
		16
	(conservador) Inversiones en acciones propias	
		17
	(conservador) Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
		18
	(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
		19
	(conservador) Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
		20
	(conservador) Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	28,243

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2021

BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 41 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Adel cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
Bdel cual: Inversiones en deuda subordinada		-
Cdel cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
Ddel cual: Inversiones en organismos multilaterales		
Edel cual: Inversiones en empresas relacionadas		
Fdel cual: Inversiones en capital de riesgo	28,243	
Gdel cual: Inversiones en sociedades de inversión		-
Hdel cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias		
Idel cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
Jdel cual: Cargos diferidos y pagos anticipados		
Kdel cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
Ldel cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		
Mdel cual: Personas Relacionadas Relevantes		
Ndel cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
27Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
28Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1		29,923
29Capital común de nivel 1 (CET1)	76,784	
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0	
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador) Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41Ajustes regulatorios nacionales		
42Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 42 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	
-		
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	76,784
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica	
50	Reservas	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52	(conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2No aplica	
53	(conservador) Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2No aplica	
54	(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica	
55	(conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	76,784
60	Activos ponderados por riesgo totales	397,436
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1	
	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)19.32%	
62	Capital de Nivel 1	
	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)19.32%	
63	Capital Total	
	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)19.32%	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)7.0%	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital2.5%	
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específicoNo aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)12.32%	
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1	
	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2021

BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 43 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

70 Razón mínima nacional de T1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) No aplica

71 Razón mínima nacional de TC
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)

72 Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras No aplica

73 Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras No aplica

74 Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) No aplica

75 Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2

76 Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)
-

77 Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada 2,873

78 Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite) -

79 Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas -
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)

80 Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual No aplica

81 Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) No aplica

82 Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual
-

83 Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) -

84 Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual
-

85 Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) -

II.1 Cifras del Balance General

Referencia de los rubros del balance general

Rubros del balance general

Monto presentado en el balance general individual

Activo	384,924	
BG1 Disponibilidades		35,734
BG2 Cuentas de margen		709
BG3 Inversiones en valores		63,474
BG4 Deudores por reporto		3,905
BG5 Préstamo de valores		-
BG6 Derivados	5,024	
BG7 Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 44 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

BG8Total de cartera de crédito (neto)		213,657	
BG9Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización			
-			
BG10Otras cuentas por cobrar (neto)		10,063	
BG11Bienes adjudicados (neto)		827	
BG12Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)			1,785
BG13Inversiones permanentes	46,248		
BG14Activos de larga duración disponibles para la venta			
-			
BG15Impuestos y PTU diferidos (neto)			449
BG16Otros activos	2,997		
Pasivo	276,718		
BG17Captación tradicional		242,834	
BG18Préstamos interbancarios y de otros organismos			
15,625			
BG19Acreedores por reporto		-	
BG20Préstamo de valores		-	
BG21Colaterales vendidos o dados en garantía			-
BG22Derivados	9,389		
BG23Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros			
-			
BG24Obligaciones en operaciones de bursatilización			
-			
BG25Otras cuentas por pagar		8,391	
BG26Obligaciones subordinadas en circulación			-
BG27Impuestos y PTU diferidos (neto)			-
BG28Créditos diferidos y cobros anticipados			479
Capital contable	108,206		
BG29Capital contribuido		25,264	
BG30Capital ganado		82,942	
Cuentas de orden	1,814,447		
BG31Avales otorgados		-	
BG32Activos y pasivos contingentes			-
BG33Compromisos crediticios		57,912	
BG34Bienes en fideicomiso o mandato		417,077	
BG35Agente financiero del gobierno federal			-
BG36Bienes en custodia o en administración			299,955
BG37Colaterales recibidos por la entidad			9,029
BG38Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad			
5,109			
BG39Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)			
-			
BG40Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida			
895			
BG41Otras cuentas de registro		1,024,470	

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

IdentificadorConceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital NetoReferencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexoMonto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 45 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Activo

1 Crédito mercantil ⁸	1,511	BG16
2 Otros Intangibles ⁹	-	BG16
3 Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales 10 BG27		
4 Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización ¹³		
5 Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado ¹⁵		
6 Inversiones en acciones de la propia institución ¹⁶		
7 Inversiones recíprocas en el capital ordinario ¹⁷		
8 Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido ¹⁸		
9 Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido ¹⁸		
10 Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido ¹⁹		
26,209		BG13
11 Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido ¹⁹		
12 Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales ²¹ BG27		
13 Reservas reconocidas como capital complementario ⁵⁰		BG8
14 Inversiones en deuda subordinada ²⁶ - B		BG3
15 Inversiones en organismos multilaterales ²⁶ - D		
16 Inversiones en empresas relacionadas ²⁶ - E		
17 Inversiones en capital de riesgo ²⁶ - F		BG13
18 Inversiones en sociedades de inversión ²⁶ - G		
1,954		BG13
19 Financiamiento para la adquisición de acciones propias ²⁶ - H		
20 Cargos diferidos y pagos anticipados ²⁶ - J		
21 Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta) ²⁶ - L		
22 Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos ²⁶ - N		
23 Inversiones en cámaras de compensación ²⁶ - P		
Pasivo		
24 Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil ⁸		
25 Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles ⁹		
26 Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado ¹⁵		
27 Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos ¹⁵		
28 Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores ²¹		
29 Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R ³¹		
30 Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico ² ³³		
31 Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S ⁴⁶		
32 Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario ⁴⁷		
33 Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados ²⁶ - J		
Capital contable		
34 Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q ¹		
25,264		BG29
35 Resultado de ejercicios anteriores ²		
60,313		BG30
36 Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de		

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 46 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

partidas registradas a valor razonable 3-896BG30
 37Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores 3
 22,026 BG30
 38Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R31
 39Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S46
 40Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de
 partidas no registradas a valor razonable 3, 11
 41Efecto acumulado por conversión 3, 26 - A
 42Resultado por tenencia de activos no monetarios 3, 26 - A
 Cuentas de orden
 43Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas 26 - K
 Conceptos regulatorios no considerados en el balance general
 44Reservas pendientes de constituir 12
 45Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de
 bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) 26 - C
 46Operaciones que contravengan las disposiciones 26 - I
 47Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes 26 - M

III. ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGOS TOTALES

TABLA III.1 POSICIONES EXPUESTAS A RIESGO DE MERCADO POR FACTOR DE RIESGO

Concepto			
Importe de posiciones equivalentes			
Requerimiento de capital			
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal		33,394	
2,672			
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable			
432	35		
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's			
21,841	1,747		
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General		-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC			13
1			
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general		-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		9,618	
769			
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio			
7,954	636		
Posiciones en Oro		0	0.0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	63,569	5,086	
Requerimiento de capital por impacto Gamma			-
-			
Requerimiento de capital por impacto Vega			-
-			

TABLA III.2 POSICIONES EXPUESTAS A RIESGO DE CRÉDITO POR GRUPO DE RIESGO

Concepto
 Activos ponderados por riesgo
 Requerimiento de capital

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 47 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Grupo I (ponderados al 0%)	28,455	
-		
Grupo I (ponderados al 10%)		-
-		
Grupo I (ponderados al 20%)		53
4		
Grupo II (ponderados al 0%)		-
-		
Grupo II (ponderados al 10%)		-
-		
Grupo II (ponderados al 20%)		-
-		
Grupo II (ponderados al 50%)		-
-		
Grupo II (ponderados al 100%)		-
-		
Grupo II (ponderados al 120%)		-
-		
Grupo II (ponderados al 150%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 2.5%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 10%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 11.5%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 20%)	5,278	
422		
Grupo III (ponderados al 23%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 50%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 57.5%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 100%)	9,053	
724		
Grupo III (ponderados al 115%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 120%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 138%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 150%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 172.5%)		-
-		
Grupo IV (ponderados al 0%)		-
-		
Grupo IV (ponderados al 20%)	4,442	
355		
Grupo V (ponderados al 10%)		-
-		
Grupo V (ponderados al 20%)		-
-		
Grupo V (ponderados al 50%)		-
-		

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 48 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Grupo V (ponderados al 115%)	-	
-		
Grupo V (ponderados al 150%)	-	
-		
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	
-		
Grupo VI (ponderados al 50%)	261	
21		
Grupo VI (ponderados al 75%)	25	
2		
Grupo VI (ponderados al 100%)	6,424	
514		
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	
-		
Grupo VI (ponderados al 150%)	361	
29		
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1,335	
107		
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	7,395	
592		
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	83,554	
6,684		
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	49	
4		
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	
-		
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	
-		
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	773	
62		
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	
-		
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	
-		
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	
-		
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	84,029	
6,722		
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	313	
25		

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 49 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-
-	
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-
-	
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-
-	
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-
-	
Grupo VIII (ponderados al 125%)	1,468
117	
Grupo IX (ponderados al 100%)	7,756
620	
Grupo IX (ponderados al 115%)	-
-	
Grupo X (ponderados al 1250%)	97
8	
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	
-	
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	
424	34
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	
71	6
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	
-	
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados	
-	
(ponderados al 1250%)	-
-	
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	
-	
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	
-	
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	
-	
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	
-	
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados	
-	
(ponderados al 1250%)	-
-	

TABLA III.3 **ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGO OPERACIONAL**

Activos ponderados por riesgoRequerimiento de capital

25,821 2,066

Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
13,771

TABLA IV.1 **CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS QUE FORMAN PARTE DEL CAPITAL NETO**

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 50 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

ReferenciaCaracterísticaOpciones

1EmisorBANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA

2Identificador ISIN, CUSIP o BloombergN/A

3Marco legalLEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

Tratamiento regulatorio

4Nivel de capital con transitoriedad N/A

5Nivel de capital sin transitoriedadFundamental

6Nivel del instrumento Institución de crédito sin consolidar subsidiarias

7Tipo de instrumentoAcciones serie "O"

8Monto reconocido en el capital regulatorio\$ 106,707 millones de pesos

9Valor nominal del instrumento10

9AMoneda del instrumentoPesos mexicanos

10Clasificación contableCapital

11Fecha de emisión0

12Plazo del instrumentoPerpetuidad

13Fecha de vencimientoSin vencimiento

14Cláusula de pago anticipadoNo

15Primera fecha de pago anticipadoN.A.

15AEventos regulatorios o fiscalesN.A.

15BPrecio de liquidación de la cláusula de pago anticipadoN.A.

16Fechas subsecuentes de pago anticipadoN.A.

Rendimientos/dividendos

17Tipo de rendimiento /dividendoVariable

18Tasa de Interés/DividendoN.A.

19Cláusula de cancelación de dividendosNo

20Discrecionalidad en el pagoCompletamente discrecional

21Cláusula de aumento de interesesNo

22Rendimiento/dividendosNo Acumulables

23Convertibilidad del instrumentoNo Convertibles

24Condiciones de convertibilidadN.A.

25Grado de convertibilidadN.A.

26Tasa de conversiónN.A.

27Tipo de convertibilidad del instrumentoN.A.

28Tipo de instrumento financiero de la convertibilidadN.A.

29Emisor del instrumento N.A.

30Cláusula de disminución de valor

(Write-Down)No

31Condiciones para disminución de valorN.A.

32Grado de baja de valorN.A.

33Temporalidad de la baja de valorN.A.

34Mecanismo de disminución de valor temporalN.A.

35Posición de subordinación en caso de liquidaciónPosición más subordinada

36Características de incumplimientoNo

37Descripción de características de incumplimientoN.A.

V.1 Ponderadores Involucrados en el suplemento del Capital Contracíclico

Suplemento de capital Contracíclico de la Institución

0.00Millones

Alemania0%

Arabia Saudita0%

Argentina0%

Australia0%

Bélgica0%

Brasil0%

Canadá0%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 51 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

China0%
España0%
Estados Unidos0%
Francia0%
Holanda0%
Hong Kong1.25%
India0%
Indonesia0%
Italia0%
Japón0%
Corea0%
Luxemburgo0%
México0%
Reino Unido1%
Rusia0%
Singapur0%
Sudáfrica0%
Suecia2%
Suiza0%
Turquía0%
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores0%

Razón de Apalancamiento

Tabla I.1 Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

REFERENCIARUBROIMPORTE

Exposiciones dentro del balanceJUN-21SEP-21

1Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)376,743
375,593

2(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III) (29,710) (30,273)

3Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2) 347,033 345,320

Exposiciones a instrumentos financieros derivados

4Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible) 2,621 1,971

5Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados 5,251 5,212

6Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo--

7(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados) (33) (29)

8(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)--

9Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos--

10(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)--

11Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 52 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

10) 7,8397,154

Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores

12 Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas 4,00512,072

13 (Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas) --

14 Exposición Riesgo de Contraparte por SFT --

15 Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros --

16 Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15) 4,00512,072

Otras exposiciones fuera de balance

17 Exposición fuera de balance (importe nocional bruto) 57,646 57,761

18 (Ajustes por conversión a equivalentes crediticios) (14,370) (14,119)

19 Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18) 43,276 43,642

Capital y exposiciones totales

20 Capital de Nivel 1 75,856 78,111

21 Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19) 402,153 408,188

Coefficiente de apalancamiento

22 Coeficiente de apalancamiento 18.86% 19.14%

TABLA I.2

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA EXPLICACIÓN

1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.

2 Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (La CUB). El monto se debe registrar con signo negativo.

3 Suma de las líneas 1 y 2

4 Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a lo establecido en el Anexo 1-L de las disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:

a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución.

b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.

c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.

d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.

e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos.

En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.

5 Factor adicional conforme al Anexo 1-L de la CUB, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 53 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las disposiciones de la CUB.

En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.

8No aplica.

9No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

10No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

11Suma de las líneas 4 a 10

12Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.

13Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.
- b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.
- c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.
- d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.

El monto se debe registrar con signo negativo.

14Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.

15Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.

Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.

16Suma de las líneas 12 a 15

17Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.

18Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las disposiciones de la CUB, considerando que

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 54 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.

El monto se debe registrar con signo negativo.

19 Suma de las líneas 17 y 18

20 Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de la CUB.

21 Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19

22 Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

Tabla II.1 COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA DESCRIPCIÓN JUN-21 SEP-21

1 Activos totales 381,785 389,812

2 Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria (28,030) (28,619)

3 Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento - -

4 Ajuste por instrumentos financieros derivados 2,797 1,947

5 Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores
4,005 3,060

6 Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden 43,276 43,641

7 Otros ajustes (1,680) (1,653)

8 Exposición del coeficiente de apalancamiento 402,153 408,188

Tabla II.2

NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA DESCRIPCIÓN

1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

2 Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito. El monto se debe registrar con signo negativo.

3 No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

4 Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución.

El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

5 Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución.

El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

6 Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1.

El monto se debe registrar con signo positivo.

7 Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 55 / 55

CONSOLIDADO

Impresión Final

El monto se debe registrar con signo negativo.

8 Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

III.1 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA CONCEPTO JUN-21 SEP-21

1 Activos totales 381,785,389,812

2 Operaciones en instrumentos financieros derivados (5,042) (5,207)

3 Operaciones en reporto y préstamos de valores (9,012)

4 Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento--

5 Exposiciones dentro del Balance 376,743,375,593

TABLA III.2 NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA DESCRIPCIÓN

1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

2 El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros.

El monto se debe registrar con signo negativo.

3 El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros.

El monto se debe registrar con signo negativo.

4 No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

5 Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

TABLA IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO)

CONCEPTO/TRIMESTRE JUN-21 SEP-21 VARIACION (%)

Capital Básico 1/ 75,856

78,811

3.0%

Activos Ajustados 2/ 402,153,408,188 1.5%

Razón de Apalancamiento 3/ 18.86% 19.14% 0.28%

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1

CONSOLIDADO

Impresión Final

ESTE REPORTE SE ANEXA EN PDF EN EL ARCHIVO bncinfin
